



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3869/

**MAT: APRUEBA CONTRATO
LORENA SANTANDER
IBÁÑEZ, ASISTENTE
EDUCACIÓN DIFERENCIAL,
ESCUELA D-975 "JOSÉ
ABELARDO NÚÑEZ".-**

LAJA, 24 de junio 2014.-

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 115 de fecha 16.06.14 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Lorena Elizabeth Santander Ibáñez celebrado con fecha 18.06.14
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo de fecha 18 de junio 2014, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Lorena Elizabeth Santander Ibáñez
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez"
Cargo	Asistente Educación Diferencial
Jornada	44 hrs.
Inicio	16 de junio de 2014
Hasta	18 de junio de 2014
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Stephanie Cárcamo Águila
Financiamiento	Integración

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:!

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM



Alfonso Pinto Albornoz
ALFONSO PINTO ALBORNOZ
ALCALDE